



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPSM/OEC-1- CONVOCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LECHE FRESCA CRUDA ENTERA DE VACA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL, PERIODO MARZO - DICIEMBRE 2024.

Siendo las 10:00 horas del día Siete (07) de marzo del 2024, en la oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de San Miguel, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), designado mediante el Formato N° 004, de fecha 14 de febrero del 2024, quienes llevarán a cabo la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPSM/OEC-1, CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE LECHE FRESCA CRUDA ENTERA DE VACA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL, PERIODO MARZO - DICIEMBRE 2024., procedimiento de selección electrónico.

Para tal efecto el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la conducción de dicho procedimiento, los cuales se mencionan a continuación.

Miembros Titulares.

OEC (T): LIC. ROGER E. ZAVALTA LUJAN, identificado con DNI N° 19700372.

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) da inicio al desarrollo del procedimiento de selección informando lo siguiente:

Primer Actuado: Participantes Inscritos

Se registro – uno (01) postor, el cual se detalla a continuación con en el siguiente cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	20570800869	PRODUCTOS LACTEOS MARIVEL E.I.R.L.	05/03/2024	Válido	05/03/2024	20570800869

Acto seguido el OEC verifica la información registrada en la página del SEACE, mostrándose las ofertas según el siguiente actuado

Segundo Actuado: Presentación de ofertas, se registraron en el SEACE Uno (01) oferta presentada.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20570800869	PRODUCTOS LACTEOS MARIVEL E.I.R.L.	06/03/2024	21:59:54	20570800869	06/03/2024	22:00:57	Enviado	Valido

Como se aprecia en el Segundo actuado, del único postor registro su oferta en la plataforma seace, con el siguiente detalle:

DE LA EMPRESA: Se tiene el siguiente dato que presento su oferta:

Empresa: PRODUCTOS LACTEOS MARIVEL E.I.R.L.

Ruc: 20570800869

Representante Legal: CUEVA SANCHEZ JOEL, con DNI N° 47527732





Seguidamente, se procede con la etapa de **ADMISIÓN** de la única oferta, verificando previamente el estricto cumplimiento de las bases integradas según el numeral 73.3 del Artículo 73 del reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado. Así mismo los postores deben presentar los documentos de presentación obligatoria, conforme al numeral 2.2.1. Del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integrada obteniéndose los siguientes resultados:

Seguidamente, el OEC procedió a la revisión de la oferta técnica de un solo postor, para verificar la documentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

Tercer Actuado

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

(Conforme al numeral 2.2.1. Del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas)

N°	POSTOR	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA						RESULTADO
		ANEXO 1	VIGENCIA DE PODER	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 5	ANEXO 6	
1	PRODUCTOS LACTEOS MARIVEL E.I.R.L.	CUMPLE	SI PRESENTA.	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CIMPLE	ADMITIDA

El OEC, manifiesta que después de haber culminado la etapa de Admisión de Ofertas, se cuenta con una oferta que, se encuentra **ADMITIDA**, seguidamente se procede a la etapa de EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, para determinar el puntaje se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

OFERTA ECONOMICA

EVALUACION DE OFERTA					
N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA (70 Puntos)			PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO S/	MENOR PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE	
1	PRODUCTOS LACTEOS MARIVEL E.I.R.L.	62,696.65	62,696.65	100	100.00

El OEC, indica que después de haber culminado la etapa de Admisión de Ofertas, se cuenta con una (01) oferta, **ADMITIDA**, seguidamente se procede a la etapa de CALIFICACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, para determinar el puntaje se toma en cuenta lo indicado en el numeral 75.1 del artículo 75 del reglamento.





ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPSM/OEC-1- CONVOCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LECHE FRESCA CRUDA ENTERA DE VACA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL, PERIODO MARZO - DICIEMBRE 2024.

Acto seguido se procedió a verificar si la única oferta cumplen con las características establecidas en los términos de referencia, Capítulo III Requerimiento **REQUISITOS DE CALIFICACION**, para la contratación de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPSM/OEC-1, CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE LECHE FRESCA CRUDA ENTERA DE VACA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL, PERIODO MARZO - DICIEMBRE 2024.**, Inmediatamente se procede a la revisión de los requisitos de calificación establecidos en las bases del procedimiento obteniéndose el siguiente resultado:

1. ETAPA DE CALIFICACIÓN OFERTAS:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y RECURSOS DEL PROVEEDOR	PRODUCTOS LACTEOS MARIVEL E.I.R.L.
<p>A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de descarte libre de brucelosis y tuberculosis (mínimo 16 vacas) otorgado por SENASA vigente a la fecha en el caso que el proveedor se dedique a la compra y venta del producto objeto de contratación presentación de ofertas debe adjuntar dicho certificado del ganadero productor. • Certificado o constancia de expedido por la Agencia Agraria del lugar correspondiente u otra institución del estado autorizada que lo acredite como pequeño ganadero local, en el que se deberá consignar lo siguiente ubicación del establo. En el caso de que el proveedor se dedique a la compra y venta del producto objeto de la contratación debe adjuntar dicho certificado o constancia del ganadero productor de quien adquiere dicho producto. • Certificado o informe bromatológico emitido por una entidad pública o privada autorizada competente 	<p>CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta el CERTIFICADO DE PRUEBA DIAGNÓSTICA DE TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS BOVINA N° 397065, de 15 bovinos, con fecha de vencimiento 30/06/2025 y 30/082024 respectivamente • presenta el CERTIFICADO DE PRUEBA DIAGNÓSTICA DE TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS BOVINA N° 397066, de 5 bovinos, con fecha de vencimiento 30/06/2025 y 30/082024 respectivamente • Presenta una CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIO, emitida por el director de la Agencia Agraria de San Miguel de fecha 15 de febrero del 2024 • presenta informe de análisis organoléptico y análisis físico – químico de fecha 26 de febrero del 2024
<p>A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor deberá acreditar un monto de equivalente a S/ 51,000.00 (Cincuenta y Un Mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de convocatoria durante los 8 años anteriores a la fecha de la presentación de las ofertas.</p> <p>En caso que el postor declare en el Anexo N° 1, tener las condiciones de micro y pequeña empresa, la experiencia se acredita con un monto de S/ 12,750.00 (Doce Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 soles)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Cumple con presentar las siguientes facturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factura Electrónica N° E001-375, por el monto de S/ 159,913.32 - Factura Electrónica N° E001-374, por el monto de S/ 5,674.88. - Factura Electrónica N° E001-373, por el monto de S/ 66,513.77. - Factura Electrónica N° E001-372, por el monto de S/ 81,353.43. - Factura Electrónica N° E001-371, por el monto de S/ 80,408.46. <p>Haciendo un monto de 393,863.86</p> <p>Presenta su estado de cuenta donde figura el abono por el total de las 5 facturas que es de 393,863.86 soles</p>
<p>RESULTADO</p>	<p>CALIFICA</p>

El OEC, manifiesta que después de haber culminado la etapa de Calificación de Ofertas, se cuenta con una (01) oferta, **CALIFICADA**, seguidamente se procede a la etapa de FACTORES DE EVALUACION de la única oferta que CALIFICO.





ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2-2024 -MPSM/OEC-1- CONVOCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LECHE FRESCA CRUDA ENTERA DE VACA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL, PERIODO MARZO - DICIEMBRE 2024.

1. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE TOTAL
		EVALUACION ECONOMICA (100 Puntos)		TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	
		PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE 100 PUNTOS			
1	PRODUCTOS LACTEOS MARIVEL E.I.R.L.	62,696.65	100.00	100.00	0.00	100.00

ORDEN DE RELACIÓN, se obtiene del **CUADRO COMPARATIVO** y se puede determinar el **ORDEN DE PRELACIÓN**, siendo este el siguiente.

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PRODUCTOS LACTEOS MARIVEL E.I.R.L.	100.00





OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2-2024 -MPSM/OEC-1- CONVOCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LECHE FRESCA CRUDA ENTERA DE VACA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL, PERIODO MARZO - DICIEMBRE 2024.

1. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Como resultado de lo anterior, El Comité de Selección por unanimidad otorga la BUENA PRO al único Postor, del Procedimiento de Selección **AS-SM-02-2024-MPSM/OEC-1**, para la contratación de la **ADQUISICIÓN DE LECHE FRESCA CRUDA ENTERA DE VACA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL, PERIODO MARZO - DICIEMBRE 2024.**; a la empresa **PRODUCTOS LACTEOS MARIVEL E.I.R.L.**, con Ruc N° 20570800869, cuyo representante legal es el Sr. **CUEVA SANCHEZ JOEL**, con DNI N° 47527732, por el Monto adjudicado de S/ **62,696.65** (Sesenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Seis con 65/100 Soles)

Se procede a redactar la presente acta, que luego de ser revisada es firmada en señal de conformidad de sus extremos, siendo **12:00 horas** del día 07 de marzo del 2024.



L.C. ROGER E. ZAVALA LUIAN
DNI N° 19700372.
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
OEC

